

RESOLUCION No. 00-C-DIC- 516

EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

17

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA.", otorgada ante la señora Notario Primera del cantón Gualaceo, el 11 de Octubre del año 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante Informe No. 916-DJ-00 de 24 de Octubre del 2000, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADI-99045 de 14 de Mayo de 1999,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA." con domicilio en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Gualaceo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que la señora Notario Primera del cantón Gualaceo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b.) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Gualaceo, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 24 OCT. 2000


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOT

FE: Que se dió cumplimiento a lo dispuesto en la resolución que antecede.- Gualaceo, 31 de Octubre del 2.000.-

La Notaria

Dra. Juana Alvarado Peñafiel
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO



DOY FE: Que he procedido a dar cumplimiento a lo ordenado en la Resolución que antecede. Gualaceo, 31 de Octubre del 2.000.

El Registrador,



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL
CANTON GUALACEO